

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3914 *Anuncio de suspensión del procedimiento de licitación del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas con mini tren turístico (2 lotes) Exp. 04/2016*

Por decreto de alcaldía de 12 de abril de 2016 se ha resuelto

Antecedentes

- Resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2016 que aprueba el expediente de contratación del servicio de transporte especial de personas con mini tren turístico a circular por el término municipal de Manacor y se acuerda la apertura del procedimiento de licitación.
- Publicación en el BOIB nº 42 de fecha 2 de abril de 2016 el anuncio de información pública de los pliegos y de licitación, exponiendo los pliegos en el perfil del contratante del órgano de contratación
- Solicitud en fecha 8 de abril de 2016 de Luis Vaquer Vadell, en representación de Cala D'Or Express SA, que pide una serie de aclaraciones referente a la licitación convocada para la adjudicación del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas con mini tren turístico en el término municipal de Manacor.
- Informe de la oficial mayor de fecha 12 de abril de 2016 cuando a que en la cláusula 6 del PCA solamente figura el precio estimado total del contrato compuesto por la suma del precio estimado de cada uno de los lotes, pero no el precio estimado de cada uno de ellos, y que la falta de este desglose imposibilita que los licitadores puedan determinar el requisito exigido de solvencia económica y técnica cuando el medio para acreditar la se refiere al valor estimado de cada uno de los lotes, por lo procede la rectificación de dicha cláusula.

Fundamentos de derecho

- El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 20/2016, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares

RESUELVO

- 1- Suspender el procedimiento de licitación del contrato administrativo especial del servicio de transporte especial de personas con mini tren turístico a circular por el término municipal de Manacor, el cual se divide con dos lotes, así como suspender el plazo para la presentación de proposiciones, que finaliza el día 18-4-15 hasta que se subsanen las deficiencias detectadas en el pliego de cláusulas administrativas y se publique en el BOIB una nueva licitación que otorgue un nuevo plazo para la presentación de reclamaciones al pliego de condiciones administrativas particulares y para la presentación de ofertas, y una nueva fecha para la apertura del sobre B, publicándose en el perfil del contratante el nuevo texto del pliego de cláusulas administrativas.
- 2- Publicar esta resolución de suspensión del procedimiento de licitación en el BOIB y en el perfil del contratante para conocimiento general.

Manacor, 12 de abril de 2016

El alcalde,
por delegación de firma
(Decreto 2863/2016
Isabel Febrer Gelabert

